

PERSONAL FACULTATIVO

Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas

Jefatura de Obras Públicas de Soria.

Madrid, 3 de mayo de 1963.—El Subsecretario, A. Plana.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian las vacantes que se indican a proveer en los Organismos de Obras Públicas que se mencionan.

Se anuncian las vacantes que interesa cubrir en los Organismos del Ministerio de Obras Públicas para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarlas por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Subalternos

Dos vacantes en la Jefatura de Obras Públicas de León.

Madrid, 6 de mayo de 1963.—El Subsecretario, A. Plana.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian las vacantes que se indican a proveer en los Organismos de Obras Públicas que se mencionan.

Se anuncian las vacantes que interesa cubrir en los Organismos del Ministerio de Obras Públicas para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarlas por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Subalternos

Jefatura de Obras Públicas de Almería.
Jefatura de Obras Públicas de Castellón.
Jefatura de Obras Públicas de Logroño.
Ingeniero auxiliar en la Dirección Facultativa de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cádiz.

Podrá aspirar a esta vacante el personal del mencionado Cuerpo en cualquiera de sus situaciones y el que se encuentra en expectativa de ingreso en el mismo.

Madrid, 6 de mayo de 1963.—El Subsecretario, A. Plana.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Cuenca por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión de una vacante de Capataz de Brigada y se convoca para el comienzo de los ejercicios.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición que se indica, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1963 y en el de la provincia de fecha 20 del mismo mes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento general del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de julio de 1961, se relacionan a continuación los aspirantes admitidos a examen:

Don Pedro García Gómez.
Don Juan Manuel Blanco Mateo.
Don Miguel Salas Chicano.
Don Pablo Salz Rodríguez.
Don Cecilio Aullón Aullón.
Don Gonzalo Nielfa Escribano.

Los concursantes anteriormente relacionados deberán presentarse en el local de esta Jefatura, calle Colón, número 69, el día 26 de junio próximo, a las once horas de su mañana, en que darán comienzo los ejercicios correspondientes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.
Cuenca, 3 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe.—3.312.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 24 de abril de 1963 por la que se nombra la Comisión especial que ha de emitir propuesta en el concurso de traslado a cátedras de Lengua y Literatura Españolas de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 14 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del día 21) por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de Lengua y Literatura Españolas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Alicante (femenino), Almería (femenino), Andújar (segunda), «Montserrat» de Barcelona, Burgos (femenino), Caba (primera), Cáceres (segunda), Castellón (femenino), Cuenca (femenino), El Ferrol (femenino), Guadalajara (primera), Huesca (segunda), Jaca (segunda), Mahón (segunda), Mérida (segunda), Pontevedra (femenino), Salamanca (femenino) y Zamora (femenino).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma:

Presidente de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don Rafael de Balbín Lucas.

Suplente: Don Lázaro Montero de la Fuente.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en servicio activo: Don Gerardo Diego Cendoya.

Suplente: Don Juan Tamayo Rubio.

Vocal catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Francisco Ruiz Jurado.

Suplente: Don Juan Pérez y Pérez.

Vocal catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Alberto Sánchez Sánchez.

Suplente: Don Evaristo Correa Calderón.

Vocal catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Jaime Oliver Asín.

Suplente: Don José Simón Díaz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1963.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 24 de abril de 1963 por la que se nombra la Comisión especial que ha de emitir propuesta en el concurso de traslado a cátedras de Física y Químicas de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 5 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del día 18) por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de Física y Químicas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Alicante (femenino), Almería (femenino), Burgos (femenino), Castellón (femenino), Cuenca (femenino), El Ferrol (femenino), León (femenino), Sevilla (masculino), Santander (femenino), Pontevedra (femenino) y Zamora (femenino).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma: